Diario de Burgos

Año XXII.--Núm. 6.394.--Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Viernes 3 de Mayo de 1912.

Eusebio Moranchel

Antiguo Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Unico Gabinete en Burgos, montado con todos los adelantos modernos

Dentaduras de todas clases, coronas y puentes, últimas creaciones americanas; incrustaciones en oro y porcelana.

Precios y condiciones al alcance de todas las fortunas.

Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibirse en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

Agua de Borines

SIN RIVAL

para mesa, estómago, diabetes y artritismo

Venta en todas partes.

CREMA PARISIÉN

El único *dentífrico* con el que se logra *hermosa* y *blanca dentadura* y pureza del aliento. Es *rigurosamente antiséptico*. El prospecto indica el método racional de limpieza de la BOCA.

Cada tubo de CREMA PARISIEN lleva su llave.

Depositario en Burgos: D. Justo Marbán.

Agentes generales: Sres. Pérez, Martín y Compañía.—Madrid.

Regente de farmacia

Se necesita con urgencia. Para informes, dirigirse á D. Tomás Fernández de la Cuesta, Sombrerería, 23.

Dr. Diez y Santa Olalla,

Premiado con medalla de oro y título de socio correspondiente por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Consulta médico-quirúrgica: de doce á una y de cuatro á cinco.

LLANA DE AFUERA, 1 Y 3, 2.°

LAS REFORMAS DE GUERRA

Manifestaciones del ministro

El Ejército Español publica las siguientes declaraciones del general Luque, acerca de las importantes reformas orgánicas que introduce en el presupuesto de Guerra, y que han sido leídas en las Cortes.

RESERVA BIEN GUARDADA

—...

—Comprendo perfectamente la sorpresa que habrá producido la publicación de mis proyectos, porque esta vez la reserva ha sido absoluta, á pesar de que en la confección del presupuesto han intervenido varias personas. Rogué á todas el secreto, y todas lo han guardado, comprendiendo como yo la necesidad de él, pues en asuntos que afectan á tantos intereses, y que, si benefician al Estado, lastiman conveniencias particulares, es de gran importancia que en el mismo del que lleve á cabo la reforma no pese para nada el influjo de esas conveniencias. En este punto estoy satisfecho de los que me han ayudado en el desarrollo de mis planes, y que han respondido dignamente á la confianza que ellos depositó.

EL ESTADO MAYOR CENTRAL

—...

Hablemos, pues, de esos proyectos que, sometidos ya á la decisión de las Cámaras, y empecemos por el que conceptúo más importante, por el que, seguramente, dará más motivo á la discusión: la supresión del Estado Mayor Central.

Yo no he sido nunca partidario de este organismo, y no porque no comprenda las ventajas que en otros países pueda reportar: es porque aquí, dada nuestra organización política, y quizá también nuestro modo de ser, considero de todo punto incompatible su funcionamiento con ese modo de ser y con esa organización. Da sus frutos provechosos en países como Alemania, en que el régimen político le hace despachar directamente con el Emperador, y tener todas las iniciativas que éste le permita, manteniéndose el ministro de la Guerra completamente extraño á estas iniciativas, y siendo un mero administrador del presupuesto. Lo da también en países como Francia, donde los políticos van á la anulación del ministro de la Guerra como general influyente en el régimen, y donde la suspicacia de unos y la odiosidad de otros encomienda el cargo á un hombre civil; ó en Inglaterra, donde todos los asuntos corren á cargo de un Consejo Superior y en que el inspector general del Ejército tiene también ideas propias que plantea y desarrolla con independencia, dejando al ministro la responsabilidad de ellas. Pero en nosotros no puede subsistir, porque el ministro de la Guerra es el responsable ante el Parlamento de cuanto realice en el Ministerio, y la responsabilidad exige desde luego la plena posesión de la iniciativa.

En España no puede tener el Estado Mayor Central ninguna que no alcance desde luego la conformidad del ministro de la Guerra que ha de hacerla suya, que ha de sostenerla en el Consejo de ministros, primero; ante el Rey, después, y, por último, en las Cámaras. Sin esa conformidad, el ministro no podría obtener de sus compañeros la solidaridad del Gobierno, indispensable para que pueda ir al Parlamento un proyecto en condiciones viables. Por eso, y pese á todas las bondades de la teoría, en cuanto se llevó á la práctica un proyecto surgió la dificultad, y los más partidarios del nuevo Centro tuvieron que reconocer esa incompatibilidad.

Así se ha visto que, en el espacio de unos meses, y por el cambio de persona al frente del ministerio de la Guerra, el Estado Mayor Central ha hecho proyectos contrarios, en los cuales se contradecía á sí mismo, opinando hoy lo contrario que opinaba ayer, y esto en asuntos trascendentales, como, por ejemplo, la organización de la enseñanza militar, la nueva ley de Reclutamiento, en que primero aprobó la del general Linares, y luego la del general Aznar, y algunas otras. Y sólo por las excelentes relaciones en que han estado siempre los ministros de la Guerra y los generales que se han sucedido al frente del Estado Mayor Central, no ha habido rozamientos, ó si alguno hubo, no revistió los caracteres de conflicto que hubiesen puesto de manifiesto la imposibilidad de la convivencia de este Centro con el ministro de la Guerra.

Esto no es culpa de los ministros, y mucho menos del distinguidísimo personal del Estado Mayor Central, en el que hay verdaderas eminencias militares. Es defecto de esencia, es defecto de origen.

Reducido á las proporciones únicas que puede tener dentro de nuestro actual régimen político, el Estado Mayor Central, tal como hoy está formado, queda limitado á ser una rueda más en la complicada máquina de nuestra organización militar. Lo que hace ahora es lo mismo que hacía antiguamente la Sección de Campaña del Ministerio, á cuyo frente estaba un general de brigada, y que en nuestras últimas campañas coloniales, sin remontarnos á las guerras civiles, envió 200.000 hombres á Cuba y repatrió al ejército de Filipinas y Puerto Rico, sin el menor entorpecimiento, sin la menor dificultad, con un personal, no más apto, seguramente, pero mucho menos numeroso, que llenaba perfectamente su misión á las inmediaciones del ministro, y que cumplía las órdenes de éste, sin que complicadas relaciones con otros Centros ó dependencias dificultas su inmediato funcionamiento.

Esta que ha sido en mí una convicción desde el principio, estos inconvenientes que he tocado en las varias veces que he ocupado el ministerio, se han afirmado ahora en esta etapa de mi mando que dura ya un año, y en la cual se me han presentado todo género de casos: huelgas y conflictos de orden público, alarmas en Africa, previsiones en la Península, necesidad, en fin, de movilizar, concentrar y enviar tropas á todas partes. Lo declaro lealmente: en el Estado Mayor Central—y lo repito, no por los que le forman, sino por su vicio de origen,—no he hallado más facilidades que las que me hubiera proporcionado la antigua Sección de Campaña; en cambio se me han presentado algunas dificultades que con esta última no hubiera tenido que vencer, ni siquiera el peligro de rozamiento que muchas veces he corrido.

Yo me explico el Estado Mayor Central como un alto Centro consultivo, al que pudiera el ministro llevar sus proyectos para que los desarrollase y diera forma, pero sin facultad ninguna ejecutiva, en las que tambien chocó varias veces con los mismos capitanes generales, en las cuestiones del reclutamiento, por ejemplo.

Por eso, y sintiendo mucho deshacer en esto la obra del general Linares, con quien me unen lazos de sincera y antigua amistad, y cuya gran competencia en materias militares soy el primero en reconocer y acatar, me he decidido, después de pensarlo bien, á suprimir el Estado Mayor Central. Creo prestar con ello un servicio al Ejército. Es un ensayo que ha salido mal. Hay muchas ideas que en el terreno de la teoría son magníficas y que luego, por razones diversas, resultan irrealizables en la práctica. El Estado Mayor Central es, en mi concepto, y por las razones que le he dicho, una de ellas.

LA SECCIÓN DE CAMPAÑA

—...

—De todo esto se deduce que para sustituir á este organismo restablezco la antigua Sección de campaña, cuyo personal vendrá del Estado Mayor Central, naturalmente, y que se dividirá en el número de Negociados necesarios para abarcar la movilización, concentración y comunicaciones que constituyen el nervio del organismo militar. Será, como era antes, una Sección más del Ministerio de la Guerra, y habremos suprimido una rueda de difícil engranaje, que dilataba á veces el despacho de asuntos que requiere por el contrario una resolución rapidísima

Los demás asuntos que hoy tiene á su cargo el Estado Mayor Central se distribuirán debidamente: lo referente á Escuelas de Guerra, Tiro y Equitación, Depósito de la Guerra, Examen de las propuestas de campaña y servicio de Estado Mayor, pasarán á la Subsecretaría; el reclutamiento á la sección de Instrucción y Reclutamiento, de acuerdo con la de campaña; el vestuario y equipo, á las secciones en Junta de Secretaría; el abastecimiento, á la Intendencia; etc.

Esta organización costará menos y servirá más, y aunque en asuntos de Guerra hay que mirar exclusivamente á lo segundo, en situaciones económicas como las que atravesamos, no es tampoco despreciable lo primero.

LA CAPITANÍA GENERAL DE MELILLA

—...

—Nunca fuí partidario de la creación de esta Capitanía general, que conceptúo innecesaria, inútil y costosísima. En una Capitanía general la jefatura es lo de menos; hay que tener en cuenta los organismos que lleva consigo; las Comandantías generales de Artillería é Ingenieros, los Parques, la Auditoría, todos esos organismos, esenciales los unos y auxiliares los otros, con sus Estados Mayores, sus plantas mayores, toda esa complicación burocrática que consume el presupuesto, sin que por ello aumente la fuerza eficiente del Ejército. Esa organización supone para Melilla un número verdaderamente abrumador de generales y asimilados, que no están en relación con las fuerzas que han de constituir allí la guarnición permanente de la plaza.

Mientras la guerra dure, al frente del Ejército estará el comandante general, que podrá ser teniente general ó general de división, y el Ejército de operaciones se compondrá de brigadas sueltas, porque no es aquella guerra que exige la intervención de mayores unidades de combate, sino de columnas mandadas por generales de brigada y coroneles que en ellas puedan practicar el mando. Yo creí siempre que la creación de la Capitanía general, aumentando inconsideradamente cabeza, recargando los gastos sin aumentar soldados, era un error, y me complace mucho deshacerle.

LA INSPECCIÓN DE INDUSTRIAS

—...

—También la suprimo, porque también la considero inútil, ya que los asuntos en que se ocupa pueden ser tratados por las secciones del Ministerio. Todas éstas son ruedas inútiles que no hacen más que embarazar el despacho de los asuntos. La instrucción militar, por ejemplo: en ella intervienen actualmente, á más de las Juntas de profesorado que dan los informes que se las piden, y cuya competencia no se puede poner en duda, la sección de Instrucción, la Inspección de Industrias, el Estado Mayor Central... de este modo los asuntos más triviales se eternizan. Hay que simplificar la burocracia, que nos ahoga; hay que mirar más al Ejército que se bate y menos á los Centros y dependencias de nuestra embarazosa Administración central y provincial. Los asuntos que de ésta dependen pasarán á las secciones respectivas, y la brevedad militar ganará mucho con ello. Así, lo referente á planes de estudio, obras de texto y prácticas en las Academias lo tendrá la sección de Instrucción; la inspección de las Academias, el jefe de dicha sección ó el que el ministro designe, así como la inspección de las fábricas y Centros industriales la harán los jefes de las secciones correspondientes, ó el que el ministro señale; el examen de obras é inventos y los servicios especiales, las secciones á que por su naturaleza corresponda el examen ó la Subsecretaría, y la Junta de Secretaría lo referente á contratas y subastas.

GRATIFICACIONES

—...

—Meter mano en ellas ha sido un sentimiento para mí, porque creo que el oficial en España está muy mal pagado, y que todo cuanto sea aumentarle el sueldo en una forma ú otra es recomendable y debe hacerse. Pero en esto de las gratificaciones hay desigualdades que constituyen verdaderas injusticias, dimanando de abusos que se han ido cometiendo. Quedan las gratificaciones de efectividad, profesorado é industria, porque premian servicios muy especiales; dejo las gratificaciones de mando, pero sólo para los que mandan, que fué lo que el legislador concedió, para los capitanes de Cuerpo activo, los jefes de batallón ó regimiento; pero se la quitó á todos los que no mandan, y á quienes se les ha ido concediendo por un indefendible abuso: ¿qué compañía pueden mandar un capitán de Estado Mayor, un capellán castrense, un capitán de Inválidos?—y respecto á estos últimos, á las consideraciones que me merecen y que les he guardado siempre, no puedo ser sospechoso.—Pero hay que atajar estos abusos. Se imponen las economías, y no vamos á privarnos de lo necesario, manteniendo lo supérfluo; no vamos á quitar lo que dió con plena conciencia de que lo daba el legislador, para conservar lo que á sus espaldas se hizo. Repito que siento mucho causar ese perjuicio á los oficiales que disfrutan las gratificaciones que suprimo, y que son acreedores á cuanto se haga en su beneficio. Pero la necesidad lo impone. Cuando se puedan aumentar los sueldos se aumentarán, y grande sería mi satisfacción si me correspondiese á mí hacerlo, pero iríamos francamente á ello, y no dando al aumento un carácter restrictivo que le hace odioso. Se da el caso de que un oficial de Estado Mayor, empleado en el Estado Mayor Central, tiene gratificación, y ese mismo oficial, empleado en otra dependencia del Ministerio, en trabajos idénticos y semejantes, no la tiene. ¿Por qué ha de ser esto?

LA INDEMNIZACIÓN EN BALEARES

—...

—Ya sé que se ha dicho que suprimía todas las indemnizaciones de residencia, pero no es así. Suprimo sólo las de Baleares, que no tienen razón de ser, porque en aquel país la vida es más barata que en otros muchos puntos de la Península donde los oficiales no cobran indemnización ninguna. Baste decir que á un ministro se le ocurrió proponer que los que fueran destinados á Cuerpos activos en aquellas islas lo fueran con los cuatro quintos. Esto era injusto, pero lo que luego se hizo lo es también. Repito en esto lo que he dicho al hablar de las gratificaciones; el oficial debería estar mejor retribuído; mientras esto no pueda ser, no hay que establecer diferencias si no están muy bien justificadas.

Porque lo están á causa de lo penoso que es en ellas el servicio, doy el sueldo sin descuento á algunas guarniciones, como la del castillo de la Mola, en Mahón, Jaca, Seo de Urgel y Figueras.

En cuanto á las de Africa y Canarias ni un momento he pensado en suprimirlas, ni siquiera rebajarlas, porque allí las condiciones de la vida las reclaman.

LAS JUNTAS FACULTATIVAS

—...

—Desde luego las suprimo todas como organismos independientes, porque las verdaderas Juntas técnicas son las secciones del Ministerio, que no necesitan asesores, porque tienen en su seno cuantos elementos les son precisos para los asuntos encomendados á su especialidad respectiva. Son también motivo y ocasión de rozamiento, y apenas se ha hecho pública su supresión he recibido felicitaciones muy expresivas y elocuentes.

En lo sucesivo, las Juntas facultativas de cada Arma ó Cuerpo serán presididas por el jefe de la sección, siendo vocales los que lo son en la actualidad, y secretario y auxiliar un jefe y oficial de la sección. No habrá en las Juntas ningún destino de plantilla, es decir, que los que formen parte de ellas tendrán otro destino.

REORGANIZACIÓN DE LOS INGENIEROS

—...

—Es de las pocas modificaciones que introduzco en los organismos armados, y eso porque lo ha aconsejado la práctica, pues los telegrafistas, por ejemplo, han sido insuficientes en Africa los de los regimientos mixtos que hay allí, y hubo que recurrir á los de la Península. Destinados en Ceuta y Melilla estos dos regimientos quedan en la Península cinco, que dan 20 compañías activas y cinco en depósito, número insuficiente para asignar dos á cada una de las 14 divisiones, como está mandado. Para remediar estas deficiencias creo el regimiento de telégrafos que tendrá su residencia en Madrid, porque aquí la tiene el Centro Electro-técnico, y conservando los dos mixtos de Africa, organizo cuatro de zapadores exclusivamente, que dan 32 compañías, con las cuales hay ya las dos por división que se necesitan, y quedan cuatro para enviarlas donde sean más necesarias. El primer regimiento residirá en Sevilla, el segundo en Barcelona, el tercero en Logroño y el cuarto en San Sebastián.

ARTILLERÍA

—...

—Las necesidades de la campaña han hecho que se destinen á Melilla dos baterías de Vitoria, dos de Barcelona y una de La Coruña, y otra de este último punto á Larache. Pues bien; agregando estas seis baterías, organizo un regimiento y completo al mismo tiempo los regimientos de la Península de los que se disgregaron, constituyendo así un aumento de fuerza artillera, que contará con un regimiento más.

6.000 HOMBRES MÁS

—...

—Sí; mi obsesión es aumentar la fuerza eficiente del Ejército, y todas las economías que obtengo me sirven para elevar el efectivo del Ejército á 121.000 hombres.

Este aumento lo requiere la mayor suma de necesidades á que tenemos que atender, y yo creo que pronto habrá que elevarlo á 125.000.

Para responder á los cargos que se me hagan por la supresión de los organismos burocráticos y la represión del abuso de las gratificaciones, presentaré yo esa partida á todos los que de veras amen al Ejército; es verdad que suprimo esos Centros, pero aumento en 6.000 hombres el efectivo, y, por tanto, la fuerza del Ejército que se bate.

Dentro de las cifras en que, forzosamente, he tenido que cerrar mi presupuesto, no me ha sido posible hacer más. Pero eso es algo.

¿POR LAS ECONOMÍAS?...

—...

—No, por las economías sólo, no. Claro es, ¿cómo he de negarlo?, que las circunstancias económicas, cayendo sobre mí, han forzado mi pensamiento y se me han impuesto con grave pesadumbre. Mi natural me lleva *á no hacer sangre*, como vulgarmente se dice, y esto lo saben cuantos han servido conmigo, á mis órdenes, y me han tratado. Las exigencias justificadas del ministro de Hacienda no han sido extrañas á mi obra, no podían serlo; haciendo economías los demás, no podía yo negarme á hacerlas. Lo que sí puedo asegurar es que todo lo que he suprimido obedece á la convicción, arraigada en mí, de que es inútil. Si no lo creyera así, antes de suprimirlo me hubiera marchado á mi casa. Deseoso de contribuir en la parte que me correspondía á hacer más llevadera al contribuyente la carga que tiene que soportar, he buscado en mi presupuesto las partidas de que se podía prescindir, y al encontrarlas las he suprimido.

UNA ORIENTACIÓN

Pero esto es también marcar una orientación para trabajos que preparo, y que realizaré si Dios me da vida y sigo en el Ministerio de la Guerra, porque después de castigar como ahora lo hago la Administración central, haré lo mismo con la provincial, suprimiendo todo lo que hay inútil y no poco que no es necesario, y creando otras cosas que hacen falta, y en las cuales tendrá la debida compensación el personal que ahora se resienta con estas modificaciones. Mi afán es aplicar todas las economías que así obtenga al Ejército combatiente. Ahora aumento seis mil hombres al efectivo; procuraré aumentar cuatro mil más, para llegar á los 125.000 en que evalúo la cifra indispensable, y procuraré que no haya que recurrir, como tenemos que hacerlo ahora, á esos licenciamientos temporales que son una verdadera rémora para la instrucción de las tropas y el entusiasmo de los oficiales.

Ahora, con este presupuesto, consigo tener dos divisiones reforzadas, la de Madrid y la de Andalucía, con regimientos de tres batallones de 600 hombres, cada uno, dotados con todos los elementos, que dan una fuerza de 24.000 hombres dispuesta á ser empleada en cualquier momento, allí donde las circunstancias lo requieran. Mi aspiración es aumentar el número de esas divisiones, dotarlas del material preciso. Si para ello hay que hacer sacrificios, dispuesto estoy á hacerlos, porque creo que tan indispensable es suprimir lo que nos sobra como completar lo que nos falta.

Folletín del DIARIO DE BURGOS (13)

RIKA

como cristianos, y la Orden se complace en publicarlo por mi boca. Las gentes venideras, cuando recuerden este sitio inmortal, no podrán comprender cómo, aun con el auxilio de Dios, hemos rechazado durante tanto tiempo las mejores tropas del Imperio Otomano, abundantemente provistas de todos los elementos conocidos de destrucción.

Mas nuestro círculo se estrecha cada día. Estamos ya racionados de pan y agua, derruidos en gran parte los muros de la Sangle, de San Miguel, de la Bormola y del Burgo; del Burgo que, minado por todas partes, puede saltar á cada instante. La brecha abierta está dominada por el gran Caballete de Dragut, desde cuya plataforma barren los turcos cuanto se presenta sobre las murallas y en los atrincheramientos de la plaza.

¿Qué partido podemos ya tomar?

—¿Se ha sabido nueva alguna del socorro que ha tanto tiempo esperamos del rey de España?, preguntó el comendador de Monti.

—Sí, respondió el Gran Maestre; las tropas están ya casi todas reunidas en Sicilia, pero aun faltan naves para el transporte. Es necesario obrar como si no existiera la promesa de D. García de Toledo.

—En mi concepto, dijo de Monti, es preciso abandonar el Burgo, haciéndole saltar, y retirarse al castillo de Sant Angelo, que no ha sido encentado.

Hubo algunos momentos de tregua y las grandes cruces se adhirieron al parecer de Monti, excepto Villarasa que, ya restablecido, asistía al Capítulo.

—Nunca, nunca, dijo con firmeza, mientras haya una sola probabilidad de defender el Burgo. ¿Qué será de su población que con tanto heroismo ha defendido sus hogares? ¿Podrá la Orden destruir sus viviendas y entregarla al furor de la soldadesca mahometana?

—Tenéis razón, Comendador, se apresuró á decir el Gran Maestre, pero aún sin eso, el castillo de Sant Angelo no puede recibir todos los individuos que ocupan las fortificaciones. Bien pronto quedaría agotada su cisterna y la falta de agua nos pondría en la cruel extremidad de morir de sed ó de rendirnos á los musulmanes.

Reinó un silencio aterrador. El Gran Baylio de Guinci dijo por fin:

—El Consejo, lo comprendo, está convencido y se adhiere á la opinión de nuestro Gran Maestre. Pero al menos, señor, ¿no podrían trasladarse al fuerte los archivos, las reliquias y cuanto queda del tesoro de la Orden?

—¿Para qué lo queremos todo, respondió La Valette, si al fin Malta ha de caer en manos de los mahometanos? No, lo que necesitamos es defenderla, salvarla.

Un confuso rumor corrió por el asombrado Capítulo.

—Bien comprendo lo que significa ese rumor, continuó diciendo con fuego el Gran Maestre; pero creedme, no es una locura mi esperanza. Terrible es nuestra situación, pero no absolutamente desesperada. Es verdad que el cañón enemigo ha aportillado nuestros muros, que escasean los mantenimientos, y que la muerte, arrebatándonos tan nobles y preclaros compañeros, ha reducido á la mitad la guarnición de Malta; pero no lo dudéis, á mi voz volverán los malteses á cerrar las brechas esta misma noche; en ella espero reforzar nuestros almacenes, aun no vacíos, con el convoy que el caballero Mesquito envía desde la Ciudad Notable y aunque hemos disminuido en número los defensores de Malta, hoy están aguerridos y tienen el convencimiento de su valor ante un enemigo tantas veces y tan gloriosamente rechazado. Quizás llegue el instante de que saltemos con esta roca, pero antes hagamos el último esfuerzo. En mi corazón suena una voz, la voz quizás del cielo que me aconseja no dar un paso atrás, y no le daré mientras haya un solo caballero que me siga.

—¡Todos, todos!, gritó con entusiasmo el Capítulo. ¡Viva Malta! ¡Viva el Gran Maestre! ¡Viva la Orden!

La Valette se puso en pie. En su venerable rostro resplandecía con toda su grandeza la fe cristiana, y alzando sus brazos al cielo, exclamó con profundo fervor:

—¡Por tu amor y para tu gloria, protégenos, Señor!

Poco después, restablecida la calma, decía:

—No ondearán en nuestra ciudad los estandartes de Mahoma, yo os lo fío, mientras me reste un soplo de vida. Ahora, pues la noche se aproxima, disponeos para el combate. El almirante se halla en el lecho del dolor, y mientras el Consejo le reemplaza recibiréis directamente mis órdenes. Señor Baylio de Inglaterra, con la caballería y guarda costeros que os queden protegeréis la entrada del convoy. Os daré más instrucciones. Señor comendador de Monti, cerrad por completo la Marsa Musciet con el pilotaje y que lo custodien con su conocido valor los nadadores malteses. Vos, señor Comendador de Caspe, proceded sin pérdida de momento á reorganizar la milicia maltesa. Quedan desde este momento anuladas todas las exenciones y licencias. Que todos los hombres en disposición de empuñar las armas, sean cuales fueren su estado, cargo ó clase, se incorporen á la coronelía de Malta, y que ésta les provea de armamento.

—Se hará todo, señor, respondió Villarasa, como habéis ordenado.

—Los demás, mis queridos hermanos, prosiguió diciendo La Valette, me honrarán acompañándome más tarde á inspeccionar las brechas y acudir á donde sea necesaria nuestra presencia. Que Dios, por quien batallamos, nos preste su santa ayuda.

—Amén.

Contestaron los capitulares.

El Gran Maestre, seguido de ellos, abandonó la cámara del Consejo.

XI

La casa del barón Digby, á pesar de los innumerables proyectiles que nueve baterías lanzaban de continuo sobre el Burgo, apenas había sufrido algunos ligeros desperfectos. Es verdad que su fábrica de piedra era sólida y que la artillería de aquel tiempo no conocía los fuegos curvos y por elevación. Exceptuando, pues, los edificios próximos á las murallas, existía en los del centro del Burgo una seguridad relativa.

Por esta causa Krendy, cuya casa, situada frente á una de las brechas, había sido acribillada á balazos, pidió asilo al barón y éste se lo brindó con tan buena voluntad, que aquél no tuvo inconveniente en aceptar la oferta, tanto más cuanto que Villarasa, ya en convalecencia, se había trasladado á la posada de la Lengua de Aragón.

Krendy ocupaba un aposento cercano al de Rodulfo, en el piso bajo. Rika y su padre ocupaban el piso alto.

La maltesa no recibía á persona extraña alguna. Necesitaba la soledad, porque entre las continuas zozobras y peligros, propios todos de una plaza cercada, no podía recobrar el sosiego perdido, ni vencer la constante preocupación de su espíritu. Una abrumadora tristeza había reemplazado en ella á su habitual jovialidad, tristeza que, por fortuna, el barón achacaba á las inquietudes y temores de tan prolongado asedio.

En vano el desdeñado galán pretendió varias veces atropellar la consigna; pero encontróse con la puerta cerrada, y la inquebrantable orden de que sólo recibía á su padre y á su tío.

Aunque después de su curación no había vuelto Villarasa al palacio de Digby, el obstinado Krendy, en quien subsistían vivos y palpitantes aquellos celos que produjeron su querella con Rika, necesitaba despejar una situación que le

Los cadáveres del "Titanic,,

La llegada á Nueva York del vapor *Mackay Bennet*, procedente del mar de hielo donde se sepultó el *Titanic*, ha dado ocasión á escenas desgarradoras como las que produjo el arribo del *Carpathia* con los primeros cadáveres de náufragos.

El *Mackay Bennet* conducía 190 muertos, que recogió entre los que flotan todavía por las costas de Terranova.

Cuenta el capitán que recogió 306; pero 116 estaban tan descompuestos y mutilados, que los volvió á arrojar al mar.

Los tripulantes del *Mackay Bennet* han referido conmovedores detalles de la fúnebre pesca.

En derredor de un bote volcado había 31 cadáveres, casi todos agarrados á él con feroz crispadura de manos. Sin duda eran los que le ocupaban cuando volcó.

El primer cadáver izado á bordo fué el de una niñita de seis á ocho años. Tenía el rostro contraído por una mueca aterradora y los bracitos extendidos como pidiendo amparo. Dicen que parecía viva. Los rudos hombres de mar no pudieron contener las lágrimas al verla. En el acto quedó decidido que, si nadie reclamaba el cadáver, la tripulación del *Mackay Bennet* le erigiría un mausoleo y costearía los funerales.

Un cadáver, que parece ser el del millonario Wiedener, tiene roto el cráneo.

Entre los muertos hay algunos aplastados, por haber sido cogidos entre dos *icebergs*; pero otros muchos están prodigiosamente conservados, sin duda á causa de la intensísima frialdad de las aguas. De éstos es el del potentado Astor, que ha sido transbordado al que fué su yate favorito.

Una vez identificados fueron metidos en sacos y bajados á tierra. En el muelle se formó el cortejo, que desfiló lentamente por las calles, entre una muchedumbre conmovida y al fúnebre doblar de todas las campanas de la ciudad.

En los cadáveres pescados por el *Mackay Bennet* se ha encontrado 25.000 dólares en metálico y 30.000 en alhajas.

De la provincia

MIRANDA DE EBRO

Obras de urbanización

Se ha firmado una escritura entre el Ayuntamiento y la Compañía Franco-Española, para dotar á la ciudad de las obras de higienización y alcantarillado moderno y servicio de aguas á domicilio.

El material de explotación pasará á ser propiedad del Ayuntamiento, transcurrido un número de años.

Las obras han dado ya comienzo, con todo entusiasmo.

POR LA SALUD PÚBLICA

Los vinos adulterados

El *Boletín Oficial* publica hoy la siguiente circular:

«Los perjuicios que tanto á la salud pública en general como á la industria vinícola en particular originan las falsificaciones y adulteraciones de los vinos, hace que siempre resulte de interés cualquier esfuerzo que tienda á castigarlas.

Y habiéndose establecido Laboratorio Oficial para estos análisis en la Sección Agronómica provincial (San Carlos, número 1, 2.º, centro), ordeno á los señores alcaldes que tan pronto como tuviesen sospecha de que se expenden en establecimientos de su jurisdicción vinos adulterados, se personarán á recoger tres muestras en otras tantas botellas bien limpias, lacrándolas y remitiendo dos á este Gobierno civil, quedando la tercera en poder del interesado para su garantía.

La recogida de muestras será ante testigos, pudiéndose levantar acta que firmen los concurrentes, castigando á los falsificadores con la penalidad del artículo 2.º de la Ley de 27 de Julio de 1895 y el 9.º del Real decreto de 11 de Marzo de 1892.

Burgos 29 de Abril de 1912.—El gobernador, *Ricardo Martínez*».

Crónica militar

LOS ASCENSOS DE ESTE MES

EN GUARDIA CIVIL

Ascienden en este mes: dos comandantes á tenientes coroneles, dos capitanes á comandantes, seis primeros tenientes á capitanes, cinco segundos tenientes (E. R.) á primeros, siete sargentos á segundos tenientes, é ingresan dos primeros tenientes de Infantería.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 4.

Parada.—San Marcial. Carcel, e Lealtad

Jefe de día.—Sr. Teniente coronel de Lealtad, D. Ricardo Rodado.

Imaginaria.—Otro de España, D. Fermín Pérez.

Hospital.—Lealtad, 5.º capitán.

Reconocimiento de ganados.—España, 1.º ídem.

Pan.—San Marcial, 2.º idem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Extraordinaria.—Un sargento y un cabo de España.

Correos de Ultramar

Salidas de Madrid de los correos no diarios durante el corriente mes:

República Argentina, Paraguay, Uruguay, vía Lisboa, los jueves 2, 16 y 30; los sábados 11 y 25, y los lunes 5 y 20. Vía Cádiz, el 5.

Chile Punta Arenas, 6 y 20; el resto del territorio, como la República Argentina.

Brasil: Estados de Amazonas, Ceará, Maranhao y Pará, 6, 16 y 26; Bahía y Sergipe, 2, 11, 13, 20, 25, 27 y 30; Alagoas, Parahiba, Pernambuco, Piahuy y Río Grande del Norte, 2, 9, 11, 20, 23, 25 y 30; los demás estados, 2, 6, 9, 11, 13, 16, 20, 23, 25, 27 y 30.

Bolivia, los miércoles y los días 6 y 20.

Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú y Salvador, los miércoles y los días 13 y 28.

Venezuela, 6, 7, 21 y 25.

República Dominicana, 6 y 20.

Guatemala, vía Nueva York, los domingos.

Puerto Rico, vía Cádiz, 13 y 18. Vía Burdeos, 16. Vía Nueva York, los lunes.

Cuba, vía Coruña, 18. Vía Cádiz, 23.

Filipinas, vía Barcelona, 20; con alcances, 22.

Vía Marsella, 2 y 3, 16 y 17, 30 y 31.

Vía Brindisi (á petición expresa de los remitentes), 9 y 23.

Posesiones españolas del Golfo de Guinea, vía Cádiz, el 5. Vía Lisboa, 20 y 30.

Canarias y Río de Oro, 1, 5, 9, 13, 16, 20 y 24.

Baleares: Palma de Mallorca, vía Barcelona, lunes, martes, jueves, viernes y domingos. Vía Alicante, sábados. Vía Valencia, miércoles.

Alcudia, vía Barcelona, lunes.

Menores, vía Barcelona, directa, miércoles. Vía Alcudia, lunes. Vía Valencia y Palma, viernes.

Ibiza, vía Barcelona, domingos. Vía Valencia, jueves. Vía Alicante, sábados. Vía Barcelona y Palma, lunes.

TEATRO

El género de literatura policiaca, tan cultivado por Arturo Conan Doyle en sus novelas de *detectives* y ladrones, está de moda hace algún tiempo y ha sido llevado á la escena con gran éxito en *Sherlock Holmes*, *Raffles*, y otras producciones análogas.

Jimmy Samson, obra estrenada anoche, pertenece á este género y tuvo una favorable acogida.

La trama, como todas las de estas comedias,—verdaderos folletines en acción—se reduce á la lucha de «Evans», famoso *detective* y «Samson», ladrón de guante blanco y de mucha historia.

En una de sus frecuentes aventuras, el elegante «Samson» ha salvado la vida á la encantadora «Miss Rosa Fay», hija de un millonario norteamericano, que, agradecido, protege al ladrón, hasta el punto de nombrarle gerente de su casa de banca, una de las más importantes de New York.

Pronto el nuevo gerente se capta las simpatías de la familia del millonario, siendo querido y respetado de todos.

El amor transforma á «Jimmy Samson», que se regenera, borra su pasado y hace que sus compañeros de robos, «Dick» y «Aveny», admitidos en la casa por mediación suya, sean también honrados y olviden su antigua vida.

Pero el *detective* «Evans» le ha declarado guerra sin cuartel, agota todos los recursos para verificar su detención por los pasados robos y la destreza y sagacidad de uno y otro se ponen de manifiesto en constantes asaltos.

Al fin, la fatalidad hace que el policía conozca una prueba necesaria para detenerle, mas no lo hace.

«Samson», ha coronado su nueva vida honrada con un rasgo digno del más noble de los hombres.

Este es, á grandes trazos, el asunto de la comedia.

Toda ella, está llena de sorpresas, interés creciente y recursos habilmente preparados.

El final, quizás sea un poco romántico, demasiado emocionante, pero es de mucho efecto.

Los espectadores siguieron la marcha de la acción con insaciable curiosidad y aplaudieron con entusiasmo.

La traducción que el señor Alberti ha hecho de la obra, es de las que acreditan y dan fama.

Los artistas del Teatro de la Comedia alcanzaron anoche un nuevo triunfo, estando todos á la altura de su reputación.

La bellísima señorita Mercedes Pérez de Vargas compuso su personaje colosalmente, vistiéndole con admirable propiedad.

Muy bien la señora Soriano.

Las monísimas niñas Calvo y Fernández, muy saladas y hechas unas actrices en miniatura.

González y Bonafé, en sus dos principales papeles, tuvieron ocasión de poner una vez más de relieve las excelentes aptitudes escénicas que poseen.

Zorrilla encarnó el personaje de «Dick» notablemente, mereciendo los elogios de todos, así como también el señor Asquerino, que interpretó el suyo con gran expresión y adecuadas maneras.

Rivero, Portillo, Mendiguchía y Caba, coadyuvaron al buen éxito de la obra.

El decorado de Amorós y Blancas, de mucho efecto, y la *mise en scene* sin olvidar el menor detalle.

El teatro más animado que en días anteriores.

Indudablemente la gente se va convenciendo que compañías tan completas como la del Teatro de la Comedia no se ven tan fácilmente en nuestro coliseo.

CYRANO.

***

Mañana, la comedia en tres actos, original de D. Miguel Echegaray, titulada *Lucha de clases*.

LA BANDERA DEL "ESPAÑA,,

Suscripción abierta en el DIARIO DE BURGOS *para costear entre las mujeres españolas la bandera de combate del acorazado «España».*

	PTAS.	CS.
Suma anterior.	15	25
D.ª Balbina Núñez	1	
Familia del señor Fernández Cavada y sirvientes	5	
D.ª Eduarda Corro	1	
Srta. Constanza Oña	1	
D.ª María Ramos de Cantón	1	
D.ª María Rojas		25
D.ª Regina Camarero		25
D.ª Adela Grego		25
Trinidad Cubillas de Mejorada	1	
Matilde Mejorada	1	
Josefina Mejorada	1	
Consuelo Mejorada	1	
Total	29	00

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

La comisión de Festejos del Centenario de la batalla de las Navas de Tolosa ha ultimado los contratos con los aviadores Loigorri y Lacombe.

Las fiestas de aviación tendrán lugar en esta ciudad los días 14 y 15 de Julio.

Audiencia territorial de Burgos

Relación de los aspirantes á los exámenes ordinarios de secretarios de juzgados municipales, que han de tener lugar en esta Audiencia en la primera quincena del presente mes:

1.º D. Juan Francisco de Barruetabeña
2.º D. Hermenegildo Alabuenaga y Murga.
3.º D. Leocadio Gochi Vildosola.
4.º D. Jesús Carranza Ortiz.
5.º D. Segundo López Román.
6.º D. Juan Arbsizar y Besos.
7.º D. Fernando Alvarez Zapatero.
8.º D. Tomás Medrano Lázaro.
9.º D. Conrado Saenz y Saenz.
10. D. Nicolás Nieto Fernández.
11. D. Jaime Morquillas San Millán.
12. D. Mariano Larrauri Alvarez.
13. D. Teodoro Herrero Torres.
14. D. Pedro de Diego Ayala.

NOTA.—Los exámenes darán principio el día 13 del corriente.

El Centenario de las Navas de Tolosa

	PESETAS.
Suma anterior.	16.645
D. Amancio Rodriguez	20
D. Felipe Martínez Alvarez	15
Total	16 680

***

Por un error figuraba ayer en la lista el gremio de tablajeros con 75 pesetas, habiendo contribuido con 105,

***

Los puntos de suscripción son los siguientes:

Almacén de los señores Calleja, Núñez y C.ª

Idem de D. Juan José Redondo y Hermano.

Comercio de D. Pascual Quemada.

Librería de los señores Hijos de Santiago Rodríguez.

Comercio de D. Jacinto Martínez.

Redacciones del DIARIO DE BURGOS, *El Castellano* y *La Voz de Castilla*.

NOTICIAS

Esta mañana se han reunido en el Ayuntamiento los maestros privados, con el fin de nombrar un vocal que los represente en la Junta local de primera enseñanza.

Fué reelegido D. Lucio Tejada Tobalina.

Han llegado de Madrid los señores de San Pelayo.

El martes celebró sesión la Junta directiva de la Sociedad «La Amiga de la Humanidad», para tratar de la dimisión presentada por el médico de la misma D. Luis Martínez Olmos, y aunque dicha Junta no quería aceptar la renuncia, por estar satisfechísima de los servicios prestados por este señor, se vió en la necesidad de admitirla, por ser irrevocable su resolución, acordando al mismo tiempo aquella Junta, por unanimidad, nombrar para sustituirle al Dr. D. Ildefonso Diez Santaolalla.

Esta mañana ha recibido la primera comunión en el convento de los PP. Carmelitas, de manos del P. Fray Daniel de la Encarnación, la niña María Morquecho de la Fuente, que hoy celebra su cumpleaños.

El acto ha sido conmovedor, recibiendo muchas enhorabuenas la citada niña y sus padres.

La guardia civil de Hontoria de la Cantera ha puesto á disposición del juzgado al joven de Revilla del Campo Daniel Ortega Pérez, autor del hurto de 17 herramientas de un taller de carretería propiedad de Félix Cuñado Palacios.

Ayer, á las tres y media de la tarde, se presentó al guardia municipal Domingo Ortiz, un dependiente del comercio de D.ª Felipa Valcárcel, llamado Santiago Gutiérrez, denunciándole que una mujer á la que iba siguiendo, se había presentado en dicho comercio, pidiendo tres pares de botas á nombre de doña Angela Esteban.

Al poco rato volvió la mujer en cuestión, diciendo que D.ª Angela se había quedado con uno de los pares de botas devolviendo los dos restantes.

Como Santiago sospechase que se trataba de un timo, denunció el hecho al guardia municipal antes citado, quien detuvo á la mujer llamada Gabriela Martín Casado, ocupándola el par de botas, que resultó no eran para la señora á nombre de quien las había pedido.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Hoy hemos tenido el gusto de ver la instalación que en el portal donde tiene las fotografías el señor Montes ha expuesto, y, á decir verdad, hemos visto cosas preciosas en trabajos, con lo que demuestra el señor Montes estar al nivel de las mejores fotografías del mundo.

En ampliaciones hay preciosidades, y se salen de lo corriente, pues tiene unos carbones que son verdadera obra de arte.

En niños de Comunión hay que ver las preciosidades que tiene, pues tanto en tarjetas como en cuanto precisa un retrato para ser bonito y obra de arte tiene expuestos.

Damos la enhorabuena al mencionado señor Montes por todos sus trabajos y deseamos que su casa se vea favorecida con lo mejor de la población, como así sucede.

El domingo próximo se celebrará en el inmediato pueblo de Sotopalacios un *meeting* católico jaimista.

El programa de la excursión es éste.

Por la mañana, á las diez, misa solemne, cantada por el orfeón de la juventud, y sermón, que tendrá á su cargo un elocuente y sabio predicador.

A las doce tendrá lugar el banquete.

A las tres, en las amplias eras del pueblo, el *meeting*, en el que tomarán parte varios individuos de la juventud.

A las seis, regreso á la capital.

Esta tarde no ha celebrado sesión la Excma. Diputación provincial, por falta de número de diputados.

Unicamente han concurrido al palacio provincial los señores Merino, Fuente, Berdugo, Hernáez, Dorao, Olmos, Calleja, Cecilia, Carazo, de Sebastián y Cuadrao.

El señor Echevarría excusó su asistencia por tener que ausentarse de la capital.

Se nos ruega hagamos constar, como aclaración á una noticia que ayer publicamos, que al banquete celebrado en la fonda de Avila, en honor de dos sargentos de Infantería que marchan voluntarios á Melilla, concurrieron sólamente sus compañeros del regimiento de San Marcial, que fueron los que organizaron el agasajo.

TRASPASO

Se hace, con géneros y en buenas condiciones, de la sastrería de Ciriaco Velasco, Espolón, 42, Burgos, donde se informará.

PARA LAS SEÑORAS

Elegante y variado surtido en corsés rectos, última creación, sustituyen con verdaderas ventajas al corsé medida. El «Bon Marché», precio fijo.

LAS DE BUEN GUSTO
LAS ELEGANTES
LAS DISTINGUIDAS
LAS ECONÓMICAS

Todas compran sus sombreros á SEBASTIANA, por que saben que es quien *únicamente* puede satisfacer su capricho y por que su gran colección reune esas buenísimas condiciones. Todas las semanas recibe modelos nuevos.

Casa Correos, entresuelo, Burgos

Para la próxima temporada se están recibiendo las últimas novedades en paños para trajes, abrigos y chalecos de fantasía.

SASTRERÍA DE PEDRO MARTÍNEZ,
ESPOLÓN, 42, BURGOS.

Gabinete de la peluquería «El Centro», Plaza Mayor, 4, primera casa en la confección de moños griegos, con peinados de alta novedad.

Hay pelucas, martós, bandós y otros variados adornos para la cabeza en gran surtido de colores y se garantiza el rizado del crepé, que esta casa vende en todos los colores usuales.

Todos los encargos se hacen en el día.

LA UNIVERSAL

Gran salón de barbería de Diego Paz.

En este establecimiento se hace un servicio esmerado, siendo la desinfección sumamente rigurosa.

El corte de pelo á navaja que esta casa hace, está probado por el público que lo conoce, que es el más perfecto hasta el día.

Hace falta un oficial que sepa su obligación.

AVELLANOS, NÚM. 9

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las

CONSERVAS TREVIJANO

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 anual.

De diez á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción, 28, primer piso.

LA EXTREMEÑA

Gran salchichería de Manuel Sánchez

Especialidad en lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo de lomo (especial para crudo), cecina superior de vaca, longaniza de lomo, morcillas finas de lomo, y superiores morcillas extremeñas.

SAN LORENZO, 38 Y 40.

Neurastenia y debilidad se curan con *el mejor tónico* VINO PINEDO

NUTRE Y FORTIFICA

Desconfiad de las imitaciones.

El notable ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias.

(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana).

El agua de BURLADA es la mejor bebida en viajes y en donde no se tenga confianza en el agua potable. De venta en farmacias y droguerías.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, acedías, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA.

Santos Mónica, Silbano, Antonia y Pelagia.

CULTOS.

Ermita de San Amaro.—Solemne novena al bienaventurado San Amaro, que se venera en su ermita del Hospital del Rey, á las nueve y media de la mañana y por la tarde, á las seis.

FLORES DE MAYO

Colegio de Saldaña.—A las cinco y media de la tarde.

Esclavas.—A las cinco y media de la tarde.

Adoratrices.—A las seis y media; los días festivos á las seis.

Hijas de María Inmaculada (Santa Clara, 60).—A las siete menos cuarto; los días festivos á las cinco.

San Lorenzo.—A las seis y media, predicando mañana, de la «Creación del mundo», el Sr. Dr. D. Claudio Macarro García, coadjutor de la parroquia de Santa Agueda.

Carmen.—A las ocho de la noche.

Los días de fiesta, excepto el de la Ascensión, después del rosario que se rezará á las seis y media, habrá sermón que predicará un P. de la Comunidad.

Capuchinos.—A las seis de la tarde; los días festivos á las cinco.

Merced.—Por la mañana á las cinco y media, con plática, á cargo de los PP. del Colegio, y por la tarde á las siete.

Capilla de San Francisco Javier (antes Adoratrices).—A las cinco y cuarto.

Boletín Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Relación de los mozos del reemplazo de 1912, declarados prófugos.

Circular, sobre reconocimiento y análisis de los vinos.

Anunciando que se han elevado al ministerio un recurso interpuesto por don Venancio Ojeda, de Pedrosa de Bureba.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pago á las clases pasivas.

Acuerdos municipales (Santibáñez Zarzaguda y Hormaza).

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

Libramientos para mañana:

Depositario de caudales del parque de Intendencia, id. del parque regional de Artillería, director de Telégrafos, Administrador de Correos, presidente de la Audiencia, administrador del Penal, depositario de caudales de la comandancia de ingenieros.

Casa de Socorro

Han sido curados:

Natividad Rioseras, de 9 años, de una herida contusa en la región frontal, que la causó un chico con una piedra.

Francisco Morales, de 40, de una contusión en la mano derecha, producida al voltear una piedra.

Arturo Santa Cruz, de 7, de una contusión con erosión en la frente y una herida contusa en la región carpiana izquierda, que le produjo otro muchacho.

Enrique Saiz, de 18 meses, de una distensión ligamentosa del codo derecho.

Irene Martínez, de 7 años, de una herida contusa con avulsión de la uña en el dedo índice derecho, por cogerla una puerta.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana, 688'4; á las cuatro de la tarde, 687'2.

Temperaturas: máxima sol, 27'8; máxima sombra, 21'0 mínima sombra, 2'7.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana N.; á las cuatro de la tarde, S. O.

Audiencia

Señalamientos para mañana.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juicio oral procedente del juzgado de Sedano, contra Saturnino Sierra y otros, sobre hurto; ponente, señor Solís; defensor, Licdo. García de los Ríos; procurador Echevarrieta; secretaría del Licenciado Jalón.

Registro civil

Nacimientos.—Felisa Santa María Hierro, María Amparo Santos Saiz.

Mercados

Melgar de Fernamental 2.—Entraron 300 fanegas próximamente, y se vendió trigo mocho á 39 rs. las 92 libras, centeno á 30, cebada á 26, avena á 16, yeros á 35, garbanzos á 160, lentejas á 54 y alubias á 96.

Harina de primera á 15 rs. arroba, de segunda á 14 y de tercera á 12 y 1/2.

Patatas á 4 rs. arroba.

Tendencia indecisa.

Tiempo: durante la semana, han reinado vientos fríos, los cuales perjudican mucho á los sembrados. Anoche heló, causando daños en el viñedo.

Campos: medianos, esperándose una cosecha muy mediana.

Por telégrafo

Madrid...11 m.

Gaceta

Hoy anuncia la existencia de casos de peste bubónica en Safi (Marruecos).

El debate político

Hoy empezará el debate político.

Creíase que lo iniciaría el Sr. Miró, pero parece que se ha encargado el señor Barroso de plantearlo.

Se asegura que el señor Barroso conferenció anteayer con los señores Canalejas y conde de Romanones, manifestándoles que quería plantear el debate en la primera sesión.

Le rogaron que lo aplazara para esta tarde, por no perjudicar al discurso del señor Navarro Reverter y la lectura de los presupuestos.

El señor Barroso accedió á ello, con la condición de iniciarlo hoy al abrirse la sesión.

Para la mayoría

La circular que ha enviado el señor Canalejas á los diputados liberales dice:

«Los conjuncionistas han declarado su propósito de impedir que se celebren sesiones y se adopten acuerdos si falta el *quorum*.

»Necesitamos corresponder á esta injustificada agresión, reuniendo todos los días desde primera á última hora 70 diputados, pues la suspensión de sesiones por falta de número para abrirse ó adoptar acuerdo, implicaría una gravísima situación al Gobierno.

»Solicito el concurso de los amigos y correligionarios para que concurran asiduamente y para que los de provincias procuren durante los meses de Mayo, Junio y Julio estar en Madrid.

»Si desatendiesen el ruego, ó nuestros propósitos se malograrían no pudiendo continuar aceptando las responsabilidades del Gobierno, ni su partido podría dignamente cumplir su misión, por falta de calor y apoyo de los adeptos.»

Una pregunta

El señor Maestre formulará hoy en el Senado una pregunta acerca de las regalías de la Corona.

El señor Alba

El ministro de Instrucción Pública regresará á Madrid el próximo lunes si su hija no empeora en la enfermedad que padece.

Una sustitución

El señor Rosselló sustituirá al señor Groizard en la comisión que entiende en los suplicatorios.

Los empleados del Estado

Una comisión de empleados subalternos del Estado ha visitado al señor Canalejas para entregarle un tomo que contiene millares de firmas de empleados de provincias, los cuales piden que el proyecto de ley de clases pasivas se apruebe antes del verano y que el tipo regulador sea de 1.500 pesetas de pensión vitalicia para las viudas.

El señor Canalejas prometió estudiar la petición, diciendo que procurará atenderles.

Dice Barroso

El ministro de la Gobernación ha dicho que faltan todavía muchos diputados, pero que es imposible abrir el debate político.

Una interpelación

La Mañana publica un artículo de Luis Glove, manifestando que insiste en explanar una interpelación sobre el concurso para el servicio de vapores correos de Africa y los abusos que supone cometidos por la casa naviera.

Censura al señor Villanueva por cambio de opinión en este asunto.

La labor de Luque

La prensa militar aplaude las expresiones hechas por el general Luque del Estado Mayor Central, ayudantía general de Melilla, Inspección de industrias y Juntas facultativas, que para nada práctico sirven, aplicando las economías al cuidado de las tropas llamadas á batirse.

España y Francia

PARÍS.—En los círculos políticos ha producido gran satisfacción la cordial acogida que el Rey D. Alfonso dispensó al embajador francés monsieur Geoffray, elogiándose al Gobierno español que ha reconocido la corrección de la iniciativa francesa sobre la acción en Marruecos.

La impresión dominante es que el Gabinete de Madrid se muestra más conciliador.

Noticia desmentida

PARÍS.—Se ha desmentido oficialmente el naufragio del acorazado italiano *Re Umberto*.

Prensa de Madrid

El Imparcial no publica hoy artículo de fondo.

En su lugar inserta telegramas de París con noticias del anarquista Bonnot y de las detenciones practicadas.

El Liberal publica un artículo titulado «Ingresos forzados», manifestando que la lectura de los presupuestos por el ministro de Hacienda ha tenido buena acogida, merced á la reducción de los gastos, á las economías y á los anuncios de que no habrá impuestos nuevos.

Ultima hora

Por teléfono

Madrid...5 t.

El presidente

El señor Canalejas ha dicho que nada sabía de la cuestión internacional, suponiendo que el señor García Prieto habría hablado con los embajadores de Inglaterra y Francia durante la recepción diplomática.

Manifestó también que han llegado á Larache todas las fuerzas enviadas sin novedad, quedando bien instaladas en barracones.

Irán á Alcázar parte de las que estaban en Larache.

En Melilla se han efectuado varios reconocimientos, sin encontrarse enemigo.

Cunde la nota pacifista y tranquilizadora.

De política interior no hay ninguna noticia.

A primera hora de esta tarde en el Congreso, el señor Barroso iniciará el debate para defenderse de las acusaciones que se le han dirigido en el asunto del «Ratón Pelao».

Quería hablar anteayer, pero no pudo, por dar preferencia á los asuntos reglamentarios.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

El señor Barroso explicará la verdad de los hechos, suponiendo el presidente que intervendrá el señor Gasset, pero ignora el desarrollo que adquirirá el debate.

Después de destapados los gases—terminó diciendo el señor Canalejas—veremos lo que pasa.

Telegrama oficial

ALCAZARQUIVIR.—Esta mañana han llegado á Larache los vapores *Rodas*, *Canalejas* y *Lobo*, desembarcando el resto del batallón de Covadonga, sección de ametralladoras, todo el personal y parte del material y ganado, con una batería de montaña y 60 tiendas de campaña.

La fuerza desembarcada se ha establecido en el campamento de Nador, excepto la de Covadonga, que se aloja en barracones.

El vapor *Vicente Rodas* zarpó de esta plaza.

Sin novedad.—*Coronel Fernández Silvestre.*

La recaudación

La recaudación total del Tesoro durante el pasado mes de Abril ha sido de 85.710.354 pesetas arrojando un aumento de 207.207 con relación á igual período del año anterior.

Antes de la sesión

En los pasillos del Congreso había esta tarde mucha animación, no se sabe si debido al llamamiento que hizo á los diputados de la mayoría el jefe del Gobierno, ó á la expectación que reina por lo que pueda ocurrir en el debate que planteará el señor Barroso.

Conferenciaron los señores Canalejas, Barroso y conde de Romanones.

El jefe del Gobierno manifestó que la cuestión política estaba pendiente de este debate.

Congreso

Presidencia del conde de Romanones.

Hay gran animación en los escaños.

Las tribunas están llenas de público.

En el banco azul los señores Canalejas, Barroso y Villanueva.

Ruegos y preguntas.—El señor Moret hace resaltar la conducta del marqués de Figueroa, renunciando á su acta de diputado, por haber sido nombrado consejero de Estado, contrastando con lo que hacen muchos liberales, que han obtenido cargos, sin renunciar á ser diputados.

El debate político.—Se levanta á hablar el señor Barroso en medio de gran expectación.

Comienza declarando que quiere dar cuenta de su conducta á la Cámara, ante los injustos ataques de que ha sido objeto.

No olvidaré—dice—que me defiendo desde el banco azul.

Se trata de un trabajo periodístico, valorado por la firma que lo suscribe.

No hay nada absolutamente de cuanto se ha dicho, respecto de una supuesta reunión.

Recibí la visita de D. Natalio Rosales con el marqués de Cabra, quienes me hablaron del asunto, contestando yo que como ministro de Gracia y Justicia no podía intervenir, dejando en libertad á la Audiencia de Córdoba.

Nada volví á saber del asunto.

Luego he sido ministro dos veces y nadie me ha interpelado sobre ello. (Aplausos en la mayoría. Los conservadores asienten.)

Es incierto—prosigue—cuanto se ha dicho sobre traslados de magistrados de Córdoba.

Sobre esto tengo la conciencia tranquila, pero estoy dolorido de que se haya dicho que se quería ver á los ministros arrastrados por las calles de Madrid.

Dirigiéndose el señor Barroso á los diputados, termina diciendo:

—A vuestro juicio someto mi honor, que es el patrimonio de mis hijos. (Aplausos de la mayoría. Asentimiento en los conservadores).

Habla luego el señor Gasset.

Creía—dice—que se discutiría hoy cuanto está escrito, acerca de la crisis, pero solo se ha tocado un punto y contestaré concretamente.

Cuando por los conservadores se me declaró la implacable hostilidad, llamándome pirata, presenté la dimisión.

Respecto al acta de Cabra, un señor respetable me envió datos, citando el nombre del diputado de la mayoría señor Fernández Jiménez, quien me lo corrobora.

(El señor Jiménez pide la palabra.)

Cuando media el influjo político en España, no hay justicia. (Muchos rumores.)

Voy á comprobar las manifestaciones hechas en su carta por el señor Jiménez.

(Este dice:—¡Como que no he mentido!)

Todos los fiscales que pidieron 14 años de prisión para los procesados, fueron trasladados de Córdoba. En cambio, á quien retiró la acusación no se le ha trasladado. (Nuevos rumores.)

En el Hotel Inglés se redactó un acta, declarando el marqués de Cabra que declinaba la responsabilidad en el fiscal que retiró la acusación.

El señor Gasset lee el citado documento, añadiendo que al pié hay una nota del señor Fernández Jiménez, en la que se dice que ese era el arreglo concertado, de acuerdo con el señor Barroso.

El señor Rosales.—¿De quién es esa nota?

El señor Gasset.—Tengo toda la documentación para demostrar cuanto manifiesto.

La confesión de los procesados consta en una carta privada que tiene el marqués de Cabra.

Analiza luego el procedimiento seguido en la Audiencia de Córdoba.

Habla de la frase del señor Maura, de que la espada de la ley se convierte en ganzúa, y añade que la justicia quedó maltrecha por aquella causa.

Mientras estas cosas ocurran—dice—no hay ni habrá justicia en España.

El señor Barroso.—Yo no presidí ninguna reunión.

(Continúa la sesión).

Una asamblea

Se ha verificado la asamblea de olivareros, bajo la presidencia del señor Prado Palacio, para discutir las bases de la federación nacional.

El presidente explicó el objeto de la reunión, diciendo que la industria carece de representación suficiente en la Junta de aranceles.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Aumento de 12 pesetas en los derechos de importanción de las semillas oleaginosas.

Nombramiento de inspectores químicos para perseguir las adulteraciones.

Que el cuerpo de guardería dependa de las Diputaciones.

Que se modifiquen los tratados internacionales, para la rebaja de los aranceles en la exportación del aceite.

Unificación de las tarifas de transporte.

Desnaturalización de los aceites de semillas, excepto del de cacahuets.

Extinción de las plagas que atacan á los olivos, consignando créditos para ello en los presupuestos.

Exenciones tributarias y supresión de los consumos para el aceite.

Establecimiento de estaciones oleotécnicas.

Prohibición por los Ayuntamientos de la admisión de aceituna en los molinos dedicados á maquila.

Uso del sistema métrico para medir y pesar.

Que la contribución industrial á las almazaras y fábricas de aceite se exija por el tiempo que funcionen.

Revisión de las cuartillas evaluatorias.

Y fomento de la asociación entre los olivareros, para propagar la Federación.

Se nombró una comisión permanente, que residirá en Madrid, compuesta de los señores Prado Palacio, Feliú, Esteban, Anguita, Melgares, Bueno, Cobo, barón de Velasco, Sánchez Jiménez, Isasa, Ochoa y marqués de Mondejar.

Ha reinado gran entusiasmo, dándose por terminada la asamblea, á la que han concurrido muchos representantes de provincias.

En las minas

LA UNIÓN.—Se han declarado en huelga los obreros de la mina «Manuel», notándose excitación en las demás.

Las autoridades han impuesto á la empresa una multa de 500 pesetas, por incumplimiento de la ley de minas.

De Melilla

MELILLA.—Ha comenzado á funcionar la Pagaduría de Hacienda.

—Han producido buen efecto las reformas del general Luque, suprimiendo organismos burocráticos y aumentando los contingentes efectivos del ejército.

—Mañana se reunirá en la capitanía general la Junta de damas, con el fin de tratar de la suscripción para la bandera del acorazado *España*.

Presidirá la señora del general Aldave.

—El señor Fernández Arias sigue visitando las posiciones.

—Noticias del campo enemigo dicen que El Mizzian contrajo matrimonio hace ocho días con la huérfana de un prestigioso kaid de tiempos del anterior sultán.

Con este motivo hubo grandes festejos en el campamento de dicho agitador.

—Fondeó el cañonero *Marqués de la Victoria*.

—Los kabileños de Benisaid han desistido de sus intentos bélicos de atacar á los de Ulad Settut.

—Fuerzas de la policía indígena salieron de Ras Medua, efectuando un reconocimiento por los alrededores de Tidimit y regresando sin novedad.

Protegieron el movimiento dos batallones situados en Trebia y Maxin.

La Academia de Infantería

TOLEDO.—A las cinco de la mañana comenzó en el campamento de los Alijares el día militar, con diana y elevación de la bandera, que fue saludada con un cañonazo.

Inmediatamente dieron principio los ejercicios.

Los alumnos de primer año salieron por secciones á efectuar prácticas en trincheras.

Los de segundo año, de topografía irregular y dirección del fuego.

Y los de tercero á reconocimientos, servicios de seguridad y ejercicios con cuadros.

Terminaron á las doce las prácticas, reanudándose después del almuerzo.

Los alumnos de artillería, que en viaje de instrucción convivieron con los de infantería, han telegrafiado hoy diciendo:

«De regreso de prácticas enviamos un cariñoso saludo á nuestros compañeros de infantería, recordando y agradeciéndoles las infinitas deferencias que con nosotros han tenido y esperamos corresponder pronto á ellas».

A este telegrama se ha contestado con el siguiente:

«La Academia de Infantería, de prácticas en el campamento de los Alijares, agradece el cariñoso recuerdo y renueva los sentimientos de afecto y fraternidad, jamás desmentidos, entre ambas armas».

Los ejercicios de la tarde consistieron en un ataque al campamento por el sector Nordeste.

A una altura adecuada, una bandera roja representaba descubrirse las reservas y una bandera blanca las guerrillas.

El avance se hizo con precisión, aprovechando muy bien los accidentes del terreno.

En la noche pasada, una compañía montó el servicio de seguridad.

Ecos de Cataluña

BARCELONA.—Ha sido excarcelado el director del *Cu-Cut*, D. José Bofarull, bajo fianza de 2.000 pesetas.

—Se ha celebrado Consejo de guerra contra don Eduardo Martínez Córdoba, director de *El Progreso*, por la publicación de dos artículos, á raíz del embarque para Melilla de dos baterías del primer regimiento de montaña.

El fiscal ha pedido para el procesado seis meses de prisión correccional y el defensor la absolución.

—Se ha suicidado, disparándose un tiro de mausser, el soldado del batallón cazadores de Alfonso XII, Pedro Antonio Luque.

Se ignoran los móviles.

Firma de Fomento

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola al director general de Comercio D. Carlos Groizard.

—Nombrando comendador de número de la misma Orden á D. Eduardo Saenz de Santander.

—Declarando cesante á instancia propia, por enfermedad, al oficial tercero de la secretaría del ministerio, jefe de administración de cuarta clase, D. Ernesto de la Loma Santos.

Mercados

Bolsa

	Precio anterior	Cotización de hoy
4 por 100 interior	84'70	84 90
Idem fin de mes	84 75	85'17
5 por 100 amortizable	1 70	101'85
4 por 100 amortizable	94'00	94'00
Acciones del Banco de España	000 00	452 00
Idem Banco Español Río de la Plata	477'00	483 0
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	265'00	285 00
Cédulas hipotecarias á por 100	101'10	101'10
Obligaciones Sociedad General Azucarera	00 00	0 00
Acciones preferentes de id.	45 25	45'25
Acciones ordinarias de id.	00 00	00'00
Cambios sobre París, cheque	6'75	6'75
Cambios sobre Londres, á	00'00	26'92
París á por 100 exterior español	94'75	95'50

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

— Isla, 6, Burgos —

Casa fundada en el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pólizas y servicio (sean de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 3 y de 4 á 7.

Harinera San Antonio

LUMBIER (NAVARRA)

Se vende esta fábrica de harinas por cilindros y plansichters, con maquinaria excelente.

Para informes pueden dirigirse al presidente de la sociedad D. Damián Gárate.

Bicicletas francesas, inglesas y alemanas

Preciosos modelos

Para caballero, bicicleta de rueda libre, llantas niqueladas, con uno ó dos frenos, manillar reversible, para carrera ó paseo, **pesetas 200.**

Bicicletas para niñas y niños desde cuatro años. Inmenso surtido en toda clase de accesorios y piezas de recambio.

Modern'Garaje.—Burgos

Labradores

HORTELANOS Y FLORICULTORES

Todas cuantas semillas se deseen adquirir, tanto nacionales como extranjeras, obtenidas de las mejores granjas de agricultura, seleccionadas, garantizadas y de grandes rendimientos; avena negra de Hungría, alfalfa, trebol, remolacha, esparceta, heno para prados; guisantes, ricas, titos, garbanzos y alubias. En fin, toda clase de simientes, de hortalizas y flores, puede adquirirse en la tienda de Agustín Gil, calle de Santander, frente á la posada de Cerrillo.

YA SALIÓ EL

Gran Cognac "Faro"

DE LA PODEROSA SOCIEDAD

BODEGAS BILBAINAS

PROBADLO

Ama de cría

Se ofrece para su casa, leche fresca de diez días. Informará Amador Valdivielso, en Olmos de Atapuerca.

Traspaso

Se hace de la casa de huéspedes de la calle de San Juan, núm. 33, 2.° piso, por no poderla atender su dueño.

Oficial

Se necesita en la peluquería de Cecilio Alonso, Espolón, Teatro.

Criada

Se desea una de unos 30 á 40 años, que sepa cumplir bien con su obligación. Informarán, en la Plaza de la Libertad, 5, pral., izqda.

Traspaso

De una herrería, sita en la calle de Avellanos, núm. 2. Informes: San Gil, 7, tercero.

Pérdida

El día 26 de Abril ha desaparecido del pueblo de Neila una yegua de tres años, de azada seis cuartas y media próximamente, pelo entrecano, careta, con la marca á fuego en el anca izquierda y las letras N. G., herrada de las manos. Pueden devolverla á Niceto Pablo, en dicho pueblo.

Venta piano vertical

Cuerdas cruzadas, seminuevo. Informarán: Porterías, Hospicio provincial.

Chico

Se necesita de 16 á 18 años, con buenos informes, en la Droguería de la calle del mercado, informarán.

Buena ocasión

Se vende una máquina para fabricar gaseosas, seminueva, que ha costado mil pesetas, en seiscientas.

Dirigirse á los Sr. Hijos de S. Asenjo, Prim, número 20, Burgos.

Panificadora "La Isla,,

Se necesitan aprendices. Informarán, Isla, 9 y 11, escritorio.

Fábrica de hielo "La Siberia"

Y

Carpintería mecánica

de

R. ORTEGA

Calles de Miranda, 17, y del Tinte, 5 y 7

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2 — 2 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

A las señoras

Gloria Díez.—San Carlos, 1, 3.°

Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, que ha establecido su taller de modista, en el piso 3.° de la casa núm 1 de la calle de San Carlos, donde se ofrece para toda clase de confecciones.

Nuevo despacho

DE PROCURADOR JUDICIAL

Tiene el gusto de ofrecerse como procurador y del juzgado de Instrucción y de primera instancia de Sedano D. Alfredo Bocanegra Posada, hijo del de igual apellido D. Francisco, que hasta su fallecimiento desempeñó el mismo cargo en expresada villa y en el que continuará con la propia diligencia su citado hijo, deseando tener ocasión de demostrarlo á cuantos le honren con sus mandatos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910

SECCIÓN GENERAL

CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde *una* hasta *cinco mil* pesetas, con un interés de *3 por 100* anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al *6 por 100* de interés anual.—Las prendas vencidas pueden ser desempeñadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL

PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católico-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual caracter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta.

HORAS DE OFICINA:

Días laborables: de diez á doce y de seis á ocho. Días festivos: de once á doce

Círculo Católico de Obreros, Concepción, 28

Balneario de Fuente Nueva de Verín

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago ó hígado.

Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa.

De venta en las principales droguerías, farmacias y hoteles.

¡Sorprendente, maravilloso!

es el optómetro adquirido por la casa HIJO Y SOBRINO DE M. VILLANUEVA, para corregir

Presbicia, Miopía, Hiperopía, Astigmatismo simple y complicado

PRECISA CON EXACTITUD EL GRADO

Todos los que usais lentes, acudid sin demora á comprar los cristales que necesitais, que en la acertada elección de los lentes estriba la buena conservación de la vista.

RELOJERÍA, ÓPTICA, ELECTRICIDAD.—ESPOLÓN (Teatro).—BURGOS.

¡Asombroso! ELEGANTÍSIMAS camas, modelo inglés, con su muelle, tamaño MATRIMONIAL, desde 26 pesetas y por este orden todos los demás artículos

GÉNEROS GARANTIZADOS — VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Almacén de camas y muebles de todas clases LA GRAN BRETAÑA

LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE, COMO TIENE DEMOSTRADO

Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS

Ebanistas

que sepan bien su obligadión, se necesitan en el almacén de camas y muebles «La Gran Bretaña».—Burgos.

Para las señoras

LIQUIDACIÓN VERDAD

EN LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES:

Puntillas, plisses, adornos, botones, velos de sombrero, guantes, mitones, bisutería y otros varios artículos.

Solo por 15 días.

Calle de la Paloma, 26, casa de Ubalde.

Se vende

estiércol, en el Parador del Siglo, Merced, 14 y 16.

Almoneda

de muebles se hace, Almirante Bonifaz, núm. 4, 2.°, derecha.

Se vende

La casa núm. 35 de San Cosme. Darán razón en Santa Clara, 22 y 24, piso 2.°

Casa en venta ó renta

La señalada con el número 15 de la calle de Tenerías, del barrio de San Pedro de la Fuente. Para tratar, con su dueño, San Cosme, 23, 1.°

Grandes cantidades

Y VARIEDADES DE DALIAS KACTUS

RAFAEL LEÓN, LOGROÑO.

OJEN

ÚNICO LEGÍTIMO

Y DE FAMA MUNDIAL

HIJO DE PEDRO MORALES

Llano del Mariscal, 6

Málaga

Anisados secos

Ginebra destilada

«LA FAMA»

COGNC, RON Y VINOS

Lo mejor que existe

¡63 recompensas industriales!

Gran Premio de Honor

Exposición Buenos Aires

Casa fundada el año 1830

¡82 años de existencia!

Se necesitan

chicos de 14 á 16 años en el comercio de mercería de Juan Campo.

Se arrienda

un local apropósito para establecer una industria ó almacenes. Darán razón, en la calle del Progreso, número 12, portería.

Papeles pintados

PARA DECORAR HABITACIONES

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de todas clases, desde la más selecta á la más económica.

LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO

Espolón, 8, Burgos.

Oficial

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación en la relojería de Félix Alarcia. Plaza Mayor, 9, Burgos.

Criado

Se necesita uno, casado, para la labranza, que sepa andar con mulas y sembrar, para una granja. Informará D. Cayetano García-Inés, Almirante Bonifáz, 25, 3.°

Fábrica

Se arrienda con locales y fuerza hidráulica propios para una industria, en el barrio de San Pedro de la Fuente. Darán razón: Plaza Mayor, 39 y 40, pañería.

Pensionado de Nuestra Señora de la Luz

Solo para señora. Desde 11 reales pensión completa. Madrid: Barco, 8, 2.° y bajo.

Casa en venta

Con rebaja del precio anterior, se admiten ofertas para la compra de la casa sita en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 20, en la agencia de negocios de Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, números 3 y 4.

Mayordomo-administrador

Necesítase persona activa, laboriosa, habituada á la sujeción y al trabajo, para *administrador-mayordomo* de un Balneario, durante la temporada de verano. Dirigirse á D. Julio Romero, en Castro-Urdiales. No se contestarán cartas que no acompañen informes satisfactorios referentes á competencia, honradez, laboriosidad, etc.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

Cid, 11 y 13, Burgos.

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA, en todas partes del mundo, y calma en el mismo tiempo cualquier dolor, por fuerte y agudo que sea: Jaquecas, neuralgias, cólicos, dolor de muelas y dientes, dolores reumáticos, etc.

Solo cuesta un real

De venta: Droguería de Celestino Alvarez y en todas las farmacias.

Depositarios en España:

Pérez Martín y Compañía.—Madrid

Imprenta del DIARIO DE BURGOS.

AL PÚBLICO

Por fin llegó á Burgos la sin igual lejía desinfectante y perfumada, la mejor del mundo, titulada **La Filarica** y con marca registrada, pues debido á la superioridad de todas se ha colocado en primer lugar. Probadla y os convenceréis de la verdad; es la que más limpia y deja las ropas con un olor agradabilísimo.

Unicos fabricantes en España

Rosel y C.ª, Carretera Salamanca, 11, Valladolid

Para pedidos en esta plaza dirigirse á D. Antonio Ramos, General Sanz Pastor, 2 (Escuelas).

PUNTOS DE VENTA.—Droguería de C. Alvarez Viñuela, Mercado, 1. Comestibles de Ignacio Saiz, San Juan, 59. «La Ferroviaria», Daniel Bartolomé, Barrio Jimeno, 14. Comestibles de Daniel Palomero, Cid, 4. Ultramarinos de Julián Sáez, San Lorenzo, 27.

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las *enfermedades de la piel*, de las *llagas* de las *piernas* y del *artritismo, reumatismo, gota, dolores*, etc., por medio del

Tratamiento de L. RICHELET

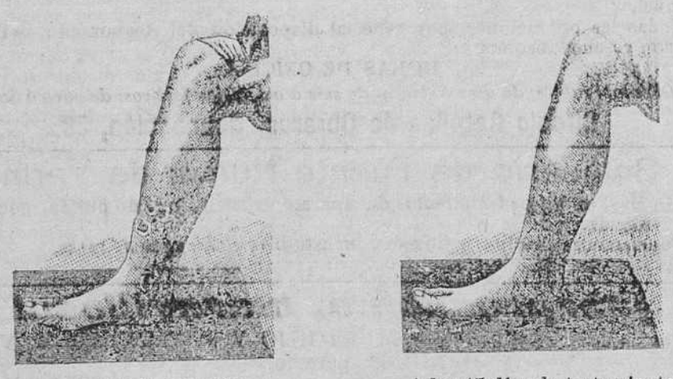

Antes de la curación — A los 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del Sr. L. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento:

Eczemas, herpes, impéligos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el *artritismo, reumatismo, gota, dolores*, etc.

JAMÁS HA HABIDO UN DESACIERTO.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido *gratuitamente*.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIOCANAL en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao: El 7 de Mayo el vapor «Parana», para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 125, incluso impuestos.

De Bilbao: El 27 de Mayo el vapor «Potaro», para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 125, incluso impuestos.

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPAÑÍE GENERALE TRASATLANTIQUE

De Santander: Saldrán el 6 de Mayo y el 22 del mismo mes los vapores «La Navarre» y «Espagne», admitiendo pasajes de todas categorías, para Habana y Veracruz.

De Santander: El 30 de Mayo saldrá el vapor «Perou» con destino á Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

De Bilbao: Servicios semanales directos á New York, San Francisco de California, Boise City, Elko, Nevada, etc.

HOULDER LINE

De Bilbao: El 12 de Mayo saldrá el vapor «Beacon Grange», para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase: 125 pesetas, incluso impuestos.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.

En Burgos, para carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenaresde testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamadolos grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

El 15 día de Mayo saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo de dos hélices JUNIN, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

ciento veinticinco pesetas, incluso impuesto.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER

BENDITOS SEAN LOS POLVOS ANTISEPTICOS, CALBER !

Dicen las Hermanas de la Caridad que cuidan a los niños en las Casas-Cuna

No contienen ningún principio vegetal que fermente en la piel, como los polvos de arroz, almidón, licopodio, etc. Los Polvos Calber reunen todas las condiciones exigidas por las eminencias médicas del Congreso de Higiene, y por eso pueden aplicarse en los cutis mas delicados. Los Polvos Calber no tienen sustituto, para los escocidos, cortaduras de la piel y granos de los niños. Quita los barros del cutis y las picas, usando á diario. Después del baño, son muy refrescantes y agradables. Evitan los sudores de los pies y sobacos. Después de afeitarse quitan el ardor de la navaja y preservá de enfermedades cutáneas. Su envase especial evita el uso anti-higiénico de la borla y algodon.

CALBER-Saint Louis U. S. A. N.

IMPORTANTISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados, han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES QUE SERAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada botella marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES.

Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 30, y D. Fabián Barriocanal calle de Laín-Calvo, 1.

Agente General.—D. Francisco Loyarte San Sebastián.

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo

Teléfono núm. 165.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana. . . 20 cts. línea.
Id. 3.ª id. . . . 15 » »
Id. 4.ª id. . . . 10 » »

Comunicados, gacetillas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes . . . 1 pta.
Fuera: trimestre . . . . . 4 »
Id. semestre . . . . . 6'50 »
Id. año . . . . . 12 »
Extranjero: año . . . . . 25 »
Números sueltos . . . . . 5 cénts.
Atrasados . . . . . 25 »

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

PAGO ADELANTADO

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetillas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1896).

No se devuelven los originales.

Jabón Oleina — *Jabón Pinta Azul* — *Jabón Pinta Castaña* — *Jabón Cantabria* — *Jabón Vasconia* — *Jabón Estrella del Norte*

Glicerina-Sicilalato-Cola resino Sosa, Aceites de semillas y Tortas de Coco

Bujías
Perfumería
Lejía Estearina

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres: LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Casa préstamos de Ricardo Castelló

Autorizada por el Gobierno

ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor por el platino, tanto en joyas como en monedas.

Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles CON ABSOLUTA RESERVA.

Compra, pagando más que nadie, alhaljas, oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas.

AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA. HAY RESERVADO.

Horas de despacho: ocho de la mañana á diez de la noche.

CALLE DE LA PUEBLA, número 13, 1.°

LA ROPA QUE VISTE Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 39
Miranda: Vitoria, 2.

Gran adelanto

La lámpara **"OSRAM"** se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que le hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La **nueva lámpara OSRAM** es hoy la ÚNICA que resiste á todas las sacudidas, sobrepresiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como irrompible.

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad

Concesionario con depósito para España y Portugal:

León Ornstein, Mariana Pineda, 5, Madrid.

El almacén más importante de España en el ramo de electricidad.

Tónico genitales del Doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 89, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Alcances de Cuba

Al 5 por 100 de comisión se gestiona su cobro. Aniceto Cárcamo.—Salvador, 3, Madrid.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Juliá y San Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diária de once á una.

CALERA, NÚM. 13.

Vapores correos franceses

Compañía Mensageries Maritimes

Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolssy Cit, Nevada, Oregón, Winnamuca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golgonda, Battle, Mountais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.°, Bilbao.

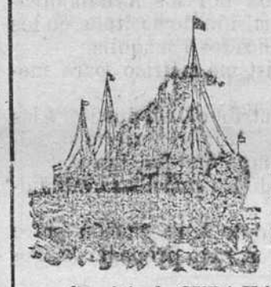

Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

Líneas de vapores correos rápidos

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: Mes de Marzo: día 16, rápido «Cap Blanco». Mes de Abril: día 3, rápido «Cap Vilano»; día 14, rápido «Cap Finisterre»; día 27, rápido «Cap Arcona».

Precio en 3.ª para los citados puertos y vapores, 125 pesetas, incluso impuestos.

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico: Mes de Marzo: día 21, rápido «Fuist Bismarck»; Mes de Abril: día 4, rápido «Cercovado»; día 21, rápido «Kromprinccesin Cecilie».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Representante en Burgos: D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.°

POLVO NOEL

«Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote».—Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos.—Por miles certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escocedura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras, por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis.

Delicioso para después del baño. El polvo Noel evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. El único preventivo de los sabañones.

¡¡¡Usar polvo Noel siempre después de lavarse!!!

Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca Noel y no dejaros sorprender por peores polvos que pagáis más caros.

Agente en España.—Joaquín Fau, C. Mallorca 38 Barcelona.

Depositario para la provincia: D. José Mira, Espolón.

De venta en casa de D. José Mira, D. Justo Martínez, D. Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías.

ENCARGOS A ANTONIO A. MIGUEL, BONIFAZ, 6.

Recibos de inquilinato, en esta imprenta, á peseta el 100.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la **GOTA Y EL REUMATISMO GOTOSO** ha dado resultados que puedan compararse á los del

LICOR del Dr LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la **GOTA** con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

y en Casa de los Sres F. COMAR & FILS & Cie, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS.

REUMATISMOS